

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 29 de abril de 2025.

Señores **Comisión Nacional de Valores** <u>Presente</u>.

Señores **Bolsas y Mercados Argentinos**<u>Presente</u>.

**<u>Ref.</u>**: "Síntesis Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el día 28 de abril de 2025".

## De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Ullum 1 Solar S.A.U.** (la "<u>Sociedad</u>"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Capítulo II, del Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a fin de informarles lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el día 28 de abril de 2025 a las 9:00 horas, contando con la presencia del único accionista, titular del 100% de capital social y derechos de voto.

Con relación al primer punto del Orden del Día: **"1. Designación del accionista para aprobar y suscribir el acta de Asamblea."** Se aprobó por unanimidad de votos que el único accionista, participante por representación, suscriba el acta de la asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea y el Sr. Síndico presentes.

Respecto del segundo punto del Orden del Día: "2. Consideración de la cancelación de la vigencia del programa global para la co-emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, subordinadas o no, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$50.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) en conjunto con Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 Solar S.A.U. (el "Programa"), y del retiro voluntario del "Régimen de Oferta Pública" de valores negociables." Se resolvió por unanimidad de votos (i) cancelar anticipadamente el Programa; (ii) solicitar ante la CNV el retiro voluntario del régimen de oferta pública de valores negociables de la Sociedad; y (iii) informar ante ByMA y A3 la cancelación anticipada del Programa y la solicitud de cancelación del régimen de oferta pública de valores negociables de la Sociedad.

Respecto del tercer punto del Orden del Día: "3. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio

Ullum 1 Solar S.A.U.



**cerrado el 31/12/2024.**" Se resolvió por unanimidad de votos aprobar: la Memoria del Directorio junto con el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Financieros, y demás documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Respecto al cuarto punto del Orden del Día: "4. Consideración del resultado del ejercicio (AR\$ 276.998.900). Consideración de la propuesta formulada por el Directorio de destinar dicho resultado de AR\$ 276.998.900 a la cuenta "Reserva Facultativa", para afrontar inversiones de la Sociedad." Se resolvió, por unanimidad de votos, destinar el monto de Pesos doscientos setenta y seis millones novecientos noventa y ocho mil novecientos para integrar la cuenta "Reserva Facultativa" para afrontar inversiones de la Sociedad.

Respecto al quinto punto del Orden del Día: "5. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024." Se resolvió, por unanimidad de votos, (i) aprobar y ratificar la gestión de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como lo actuado durante el período que transcurrió entre el cierre de dicho ejercicio, hasta el día de la presente Asamblea, de los Directores actualmente vigentes y (ii) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Directores a los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Sobre el sexto punto del Orden del Día: "6. Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio." Se resolvió, por unanimidad de votos fijar en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 4 (cuatro) el número de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares a los Señores Bernardo Sebastián Andrews, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Francisco Sersale; y como Directores Suplentes a los Señores Osvaldo Héctor Baños, Christian Whamond, Carlos de la Vega y Darío Ezequiel Lizzano.

Sobre el séptimo punto del Orden del Día: "7. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/24." Se resolvió por unanimidad de votos aprobar y ratificar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como lo actuado durante el ejercicio hasta el día de la presente Asamblea y aceptar la renuncia presentada por los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora a los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Respecto al octavo punto del Orden del Día: **"8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso."** Se resolvió, por unanimidad de votos, designar como

Ullum 1 Solar S.A.U.



Síndicos Titulares a Diego Maria Serrano Redonnet, Alejandro Almarza y Saturnino Jorge Funes; y como Síndicos Suplentes a Tomás Fernandez Madero, Carlos Javier Piazza y Lucrecia Moreira Savino.

Sobre el noveno punto del Orden del Día: **"9. Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso."** Se resolvió por unanimidad de votos aprobar la actuación de Deloitte & Co. S.A. como auditores externos de la Sociedad; y designar a los socios de dicha firma Cdres. Marcelo Baleriani como Auditor Externo Titular, y a Sergio E. Cortina, María Florencia Bartolomé y Cristian Gustavo Rapetti como Auditores Externos Suplentes, para el periodo fiscal 2025.

Sobre el decimo punto del Orden del Día: **"10. Autorización para la realización de trámites e inscripciones pertinentes.** Se otorgaron las autorizaciones para la realización de todos los trámites y gestiones necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones de lo resuelto en la asamblea de accionistas, ante los organismos públicos correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Carlos Alberto Palazón Responsable de Relaciones con el Mercado

Ullum 1 Solar S.A.U.

**Ullum 1 Solar S.A.U.** 

Tel.: +54 11 6090-3200